JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Ingeniero Civil
TP. 70202 222387 TLM

INFORME DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante el periodo objeto del presente informe (03 de septiembre al 02 de octubre), la Interventoría realizó el seguimiento al cumplimiento de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y de Protección de Datos Personales por parte del Contratista, en concordancia con los lineamientos establecidos por el SENA y la normatividad vigente en materia de protección de datos.

En este sentido, se verificó que tanto el contratista como la Interventoría ejecutaras los lineamientos básicos para la gestión de la información, incluyendo el manejo adecuado de datos personales, control de acceso a la información del proyecto y resguardo de documentación contractual y técnica. Asimismo, se evidenció la adopción de medidas orientadas a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información generada en el marco del contrato.

La Interventoría realizó revisión documental sobre los procedimientos implementados por el Contratista para el tratamiento de datos personales, constatando que la información recolectada en el desarrollo del proyecto es utilizada exclusivamente para los fines contractuales, evitando su uso indebido o divulgación no autorizada.

De igual manera, se verificó que la documentación del proyecto (informes, planos, actas y demás soportes) se encuentra organizada y almacenada de forma adecuada, tanto en medios físicos como digitales, garantizando su trazabilidad y disponibilidad para efectos de seguimiento y control.

No se evidenciaron incidentes relacionados con fuga de información, uso indebido de datos personales o vulneraciones a la seguridad de la información durante el periodo evaluado.

En conclusión, el Contratista cumple en términos generales con los lineamientos establecidos en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información del SENA, sin perjuicio de las recomendaciones emitidas por la Interventoría orientadas al fortalecimiento continuo de los mecanismos de control y gestión de la información.

Cordialmente,

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Contratista Interventoría
Contrato No. CO1.PCCNTR.8218007

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Ingeniero Civil
TP. 70202 222387 TLM

INFORME DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante el periodo objeto del presente informe (03 de octubre al 02 de noviembre), la Interventoría realizó el seguimiento al cumplimiento de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y de Protección de Datos Personales por parte del Contratista, en concordancia con los lineamientos establecidos por el SENA y la normatividad vigente en materia de protección de datos.

En este sentido, se verificó que tanto el contratista como la Interventoría ejecutaran los lineamientos básicos para la gestión de la información, incluyendo el manejo adecuado de datos personales, control de acceso a la información del proyecto y resguardo de documentación contractual y técnica. Asimismo, se evidenció la adopción de medidas orientadas a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información generada en el marco del contrato.

La Interventoría realizó revisión documental sobre los procedimientos implementados por el Contratista para el tratamiento de datos personales, constatando que la información recolectada en el desarrollo del proyecto es utilizada exclusivamente para los fines contractuales, evitando su uso indebido o divulgación no autorizada.

De igual manera, se verificó que la documentación del proyecto (informes, planos, actas y demás soportes) se encuentra organizada y almacenada de forma adecuada, tanto en medios físicos como digitales, garantizando su trazabilidad y disponibilidad para efectos de seguimiento y control.

No se evidenciaron incidentes relacionados con fuga de información, uso indebido de datos personales o vulneraciones a la seguridad de la información durante el periodo evaluado.

En conclusión, el Contratista cumple en términos generales con los lineamientos establecidos en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información del SENA, sin perjuicio de las recomendaciones emitidas por la Interventoría orientadas al fortalecimiento continuo de los mecanismos de control y gestión de la información.

Cordialmente,

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Contratista Interventoría
Contrato No. CO1.PCCNTR.8218007

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Ingeniero Civil
TP. 70202 222387 TLM

INFORME DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante el periodo objeto del presente informe (03 de noviembre al 02 de diciembre), la Interventoría realizó el seguimiento al cumplimiento de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y de Protección de Datos Personales por parte del Contratista, en concordancia con los lineamientos establecidos por el SENA y la normatividad vigente en materia de protección de datos.

En este sentido, se verificó que tanto el contratista como la Interventoría ejecutaran los lineamientos básicos para la gestión de la información, incluyendo el manejo adecuado de datos personales, control de acceso a la información del proyecto y resguardo de documentación contractual y técnica. Asimismo, se evidenció la adopción de medidas orientadas a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información generada en el marco del contrato.

La Interventoría realizó revisión documental sobre los procedimientos implementados por el Contratista para el tratamiento de datos personales, constatando que la información recolectada en el desarrollo del proyecto es utilizada exclusivamente para los fines contractuales, evitando su uso indebido o divulgación no autorizada.

De igual manera, se verificó que la documentación del proyecto (informes, planos, actas y demás soportes) se encuentra organizada y almacenada de forma adecuada, tanto en medios físicos como digitales, garantizando su trazabilidad y disponibilidad para efectos de seguimiento y control.

No se evidenciaron incidentes relacionados con fuga de información, uso indebido de datos personales o vulneraciones a la seguridad de la información durante el periodo evaluado.

En conclusión, el Contratista cumple en términos generales con los lineamientos establecidos en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información del SENA, sin perjuicio de las recomendaciones emitidas por la Interventoría orientadas al fortalecimiento continuo de los mecanismos de control y gestión de la información.

Cordialmente,

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Contratista Interventoría
Contrato No. CO1.PCCNTR.8218007

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Ingeniero Civil
TP. 70202 222387 TLM

INFORME DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante el periodo objeto del presente informe (03 de diciembre al 30 de diciembre), la Interventoría realizó el seguimiento al cumplimiento de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y de Protección de Datos Personales por parte del Contratista, en concordancia con los lineamientos establecidos por el SENA y la normatividad vigente en materia de protección de datos.

En este sentido, se verificó que tanto el contratista como la Interventoría ejecutaran los lineamientos básicos para la gestión de la información, incluyendo el manejo adecuado de datos personales, control de acceso a la información del proyecto y resguardo de documentación contractual y técnica. Asimismo, se evidenció la adopción de medidas orientadas a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información generada en el marco del contrato.

La Interventoría realizó revisión documental sobre los procedimientos implementados por el Contratista para el tratamiento de datos personales, constatando que la información recolectada en el desarrollo del proyecto es utilizada exclusivamente para los fines contractuales, evitando su uso indebido o divulgación no autorizada.

De igual manera, se verificó que la documentación del proyecto (informes, planos, actas y demás soportes) se encuentra organizada y almacenada de forma adecuada, tanto en medios físicos como digitales, garantizando su trazabilidad y disponibilidad para efectos de seguimiento y control.

No se evidenciaron incidentes relacionados con fuga de información, uso indebido de datos personales o vulneraciones a la seguridad de la información durante el periodo evaluado.

En conclusión, el Contratista cumple en términos generales con los lineamientos establecidos en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información del SENA, sin perjuicio de las recomendaciones emitidas por la Interventoría orientadas al fortalecimiento continuo de los mecanismos de control y gestión de la información.

Cordialmente,

JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ
Contratista Interventoría
Contrato No. CO1.PCCNTR.8218007